



AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: AGOSTO 09 DE 2022 - MARTES

ESTADO ELECTRÓNICO 063

No	CLASE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
1	EJECUTIVO	910014003002-2018-00197-00	JUAN CARLOS BENJUMEA GONZÁLEZ	DEYBY ALEXANDER SÁNCHEZ VALBUENA	8/08/22	1	REANUDA PROCESO Y REQUIERE
2	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	910014003002-2019-00022-00	VICARIATO APÓSTOLICO DE LETICIA	SAUDY MARÍA SUÁREZ OSORIO	8/08/22	1	SEÑALA FECHA
3	EJECUTIVO	910014003002-2019-00053-00	LIZARDO VARGAS CHAVARRO	ÓSCAR DANIEL ARCILA	8/08/22	1	ABSTIENE DE DAR TRÁMITE
4	EJECUTIVO	910014003002-2020-00102-00	BANCO DE BOGOTÁ	RODOLFO MARIO BOYERO LÓPEZ	8/08/22	1	ORDENA OFICIAR
5	EJECUTIVO	910014003002-2021-00030-00	BANCO DE BOGOTÁ	MARÍA NORALBA HOYOS LÓPEZ	8/08/22	1	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y APRUEBA COSTAS
6	EJECUTIVO	910014003002-2021-00070-00	ROGER TORRES PEREA	BETTERTHAN ROSINEY AHUE ALMEIDA	8/08/22	2	DECRETA MEDIDA
7	EJECUTIVO	910014003002-2021-00075-00	BANCO DE BOGOTÁ	CARMEN LILIANA RUGELES RAMÍREZ	8/08/22	1	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y APRUEBA COSTAS
8	EJECUTIVO	910014003002-2021-00225-00	DIANA MARCELA BLANCO AYALA	ARBEBY ALEXANDER SEPÚLVEDA GAVIRIA	8/08/22	1	DECRETA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL
9	EJECUTIVO	910014003002-2022-00043-00	BANCO DE BOGOTÁ	HERMES SALDAÑA GONZÁLEZ	8/08/22	1 y 2	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y PONE EN CONOCIMIENTO
10	EJECUTIVO	910014003002-2022-00124-00	LUIS CARLOS BARRERO MACHADO	LUZ MERY CAMPO BARÓN	8/08/22	1 y 2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY AGOSTO NUEVE (9) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M.

^ ^ —



CRISTIAN ARMANDO DIAZ SANCHEZ
Secretario

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734
Correo Electrónico cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Cristian Armando Diaz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3479b998e02e0f6927181c3acfd6b2b8967523a4162758f10d5eea87f68912d7**

Documento generado en 08/08/2022 10:01:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>